



Ixtapan de la Sal



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	x
PERMISO DE PODA Y/O DERRIBO DE ARBOL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El área recibe las solicitudes se encarga de poder verificar y tener mayor control de poda y derribo de árboles, se evalúa cada caso para garantizar la protección del medio ambiente la seguridad de la comunidad, otorgado permisos únicamente si es necesario.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	G00/MADECYBA/01/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 115 fracción V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4o y 8o de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1.5, 1.6 fracciones I, IX, XI, 1.7, 2.6 fracción III y 2.9 fracción III; 3.12, 3.14 fracción I del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 5.5 de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018SeMAGEN-DS-2017, 31 fracción XXIII y 96 octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Título décimo cuarto del Medio ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal. Artículo 177- del Bando Municipal		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso o para derribo y/o poda	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	15 días
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando exista la presencia de riesgo de caída de árbol o ramas, por enfermedad, daños de infraestructura urbana, (tuberías y cableado)		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, personal de área realiza la visita para valorar y cerciorar de las condiciones de árbol.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
1. Presentar solicitud por escrito	Si	1	Título décimo cuarto del Medio ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal. Artículo 177- del Bando Municipal
2. Identificación Oficial Vigente.	si	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud por escrito	si	1	Título décimo cuarto del Medio ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal.
2. Identificación Oficial Vigente.	Si	1	
3. Numero de teléfono	Si	1	



Ixtapan de la Sal



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO

4. Carta poder de ser el propietario	Si	1	Artículo 177- del Bando Municipal	
5.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Presentar solicitud por escrito	Si	1	Título décimo cuarto del Medio ambiente, Desarrollo	
2. Identificación Oficial Vigente.	Si	1	Agropecuario, Control y Bienestar Animal.	
3. Número de teléfono	Si	1	Artículo 177- del Bando Municipal	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO Deberá el solicitante acudir a la oficina con solicitud por escrito, donde se agenda la cita de visita para verificación en un plazo no mayor de 3 días, una vez que se realizó la visita, se entrega su respuesta de solicitud donde se da a conocer la respuesta de la solicitud			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DIAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se da el permiso por qué el árbol se encuentra en vía pública o no está en su propiedad, no presenta riesgo, no se justifica la poda o tala. Se otorga el permiso riesgo de caída enfermedad, daños estructura, obras autorizadas, Árbol seco o muerto.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Ixtapan de la sal.		Dirección de Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	M.V.Z. Mario Alberto Estrada Morales Director medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal			
DOMICILIO				
CALLE	Carretera Ixtapan- Tonicaco		NO. INT. Y EXT.	S/N



Ixtapan de la Sal

2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Interior de la unidad deportiva de Ixtapan de la sal			
COLONIA	10 de Agosto	MUNICIPIO	Ixtapan de la sal
CP	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a Viernes en un horario de 09:00 am a 17:00
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
721	721-14-5-62-10	N/A	desarrollo.agropecuario@ixtapandelasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
CP	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/a
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?		
RESPUESTA:	Dirección de Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y bienestar Animal		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo el trámite?		
RESPUESTA:	No, en caso de ser favorable la respuesta como lo indica la norma ambiental se dará compensación en este caso árboles		
PREGUNTA FRECUENTE	¿cuanto se tarda la respuesta?		
RESPUESTA:	3 DIAS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
https://ixtapandelasal.gob.mx/tramites-y-servicios/tramites/			
ELABORO:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			09/FEBRERO/2026.
BRENDA AVILES GÓMEZ MEJORA REGULACIÓN AUXILIAR	 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DESARROLLO AGROPECUARIO, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO AGROPECUARIO, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL		

Ixtapan de la Sal, México a de del 2026.

**M.V.Z MARIO ALBERTO ESTRADA MORALES.
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO AGROPECUARIO,
CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.**

Por medio de la presente quien suscribe C. _____,
respetuosamente solicito la autorización para la **TALA/PODA DE ÁRBOLES**,
localizados en _____ Ixtapan de la
Sal, Estado de México.

La tala/poda solicitada es necesaria
por _____
_____, evitando riesgos y garantizando la seguridad de los transeúntes o
vecinos.

Así mismo manifiesto que la tala/poda se realizara únicamente sobre los
arboles que sean autorizados por la autoridad competente.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente
solicitud, quedando a su disposición para proporcionar cualquier información
adicional que sea necesaria en el número telefónico: _____.

Atentamente

Nombre y firma del solicitante